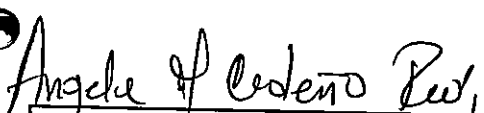


FORMATO DE ORDEN DE PAGO			08-04-2025
VIGENCIA	2025	ORDEN DE PAGO No.	219

LUGAR Y FECHA	SANTA MARTA, AGOSTO de 2025		
TIPO DE COMPROMISO	Servicios Profesionales Contratistas		
PAGADO A:	YARAIMA GUERRERO FAJARDO	CC:	1.082.903.939
DOCUMENTO:	Contrato 45 de 2025		
FACTURAS:	Cuenta de Cobro 01 de 05		
CONCEPTO	Causacion pago servicios profesionales mes de JUNIO 2025		

REGISTRO PRESUPUESTAL	91	VIGENCIA REGISTRO	31/12/2025
-----------------------	----	-------------------	------------

AFECTACIÓN CONTABLE				
CUENTA	DETALLE	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
5111	Generales		1.100.000	
511179	Honorarios	1.100.000		
2407	Recursos a favor de terceros			96.800
24072201	Estampilla Umimag	22.000		
24072202	Estampilla Adulto Mayor	33.000		
24072203	Estampilla Pro Hospital	22.000		
24072204	Estampilla Pro cultura	11.000		
24072205	Estampilla Pro desarrollo	8.800		
2490	Otras Cuentas por Pagar			1.003.200
249054	Honorarios	1.003.200		
TOTALES			1.100.000	1.100.000




ORDENADOR DEL GASTO	REVISADO	ELABORADO
---------------------	----------	-----------

CUENTA DE COBRO No. 1

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
NIT.891.780.205-1

DEBE A:
YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO
C.C. 1.082.903.939

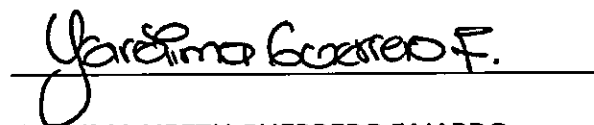
LA SUMA DE:
Un Millón Cien MIL PESOS M/L (\$1'100.000)

Por concepto de:

La cancelación de los honorarios de los 11 días del mes de **Junio**, PRIMERA CUOTA, del Contrato de Prestación de Servicios. No. 452025 DEL 19 DE JUNIO DE 2025, cuyo objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA PRESIDENCIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para la ejecución de este contrato no he contratado a dos o más personas.

Se firma en Santa Marta D.T.C.H. el 6 día del mes de Agosto de 2025.



YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO
C.C. 1.082.903.939 de Santa Marta
Dirección Manzana R casa 7 Urbanización Asocons
Celular: 3046303074
Correo: yaraimaguerrero@gmail.com

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
A. INFORMACIÓN GENERAL			
N° PAGO/N° DE INFORME:	01 de 5		
CONTRATO N°:	452025 DEL 19 DE JUNIO DEL 2025		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO		
N° DE IDENTIFICACIÓN:	1.082.903.939 DE SANTA MARTA		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA PRESIDENCIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.		
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000,00)		
VALOR TOTAL DE HONORARIOS:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00)		
N° CDP:	85 del 13 de junio de 2025		
N° CRP:	89 del 19 de junio de 2025		
PLAZO DEL CONTRATO	4 meses		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	19 de Junio de 2024		
N° PAGO	1		
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	876662327		
B. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR PAGADO
Salud	MUTUALSER	06/08/2025	\$235.900
Pensión	COLPENSIONES	06/08/2025	\$184.300
Riesgos Laborales	POSITIVA	06/08/2025	\$7.800
ITEM	C. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Se actualizaron las redes sociales Instagram, Facebook, X y página web de la Asamblea del Magdalena		
2	Se creó la parrilla de contenido de diseño gráfico y audiovisual para el periodo comprendido de Junio..		
3	Se crearon piezas audiovisuales para publicación en redes sociales del aniversario del Cerro de San Antonio, día del padre, Comunicado a la opinión pública, Sábanas de San Angel, Algarrobo, día del abogado.		
4	Se Hizo cubrimiento De las sesiones ordinarias por historias de instagram, Facebook, tik tok y X.		
5	Se hizo cubrimiento a todos los eventos convocados por la presidencia de la Asamblea departamental del Magdalena		
7	Se atendieron todas las actividades asignadas durante la presente vigencia.		
D. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato. 2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Corporación. 3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.		
E. ANEXOS			
Soportes de Actividades desarrolladas en el periodo			

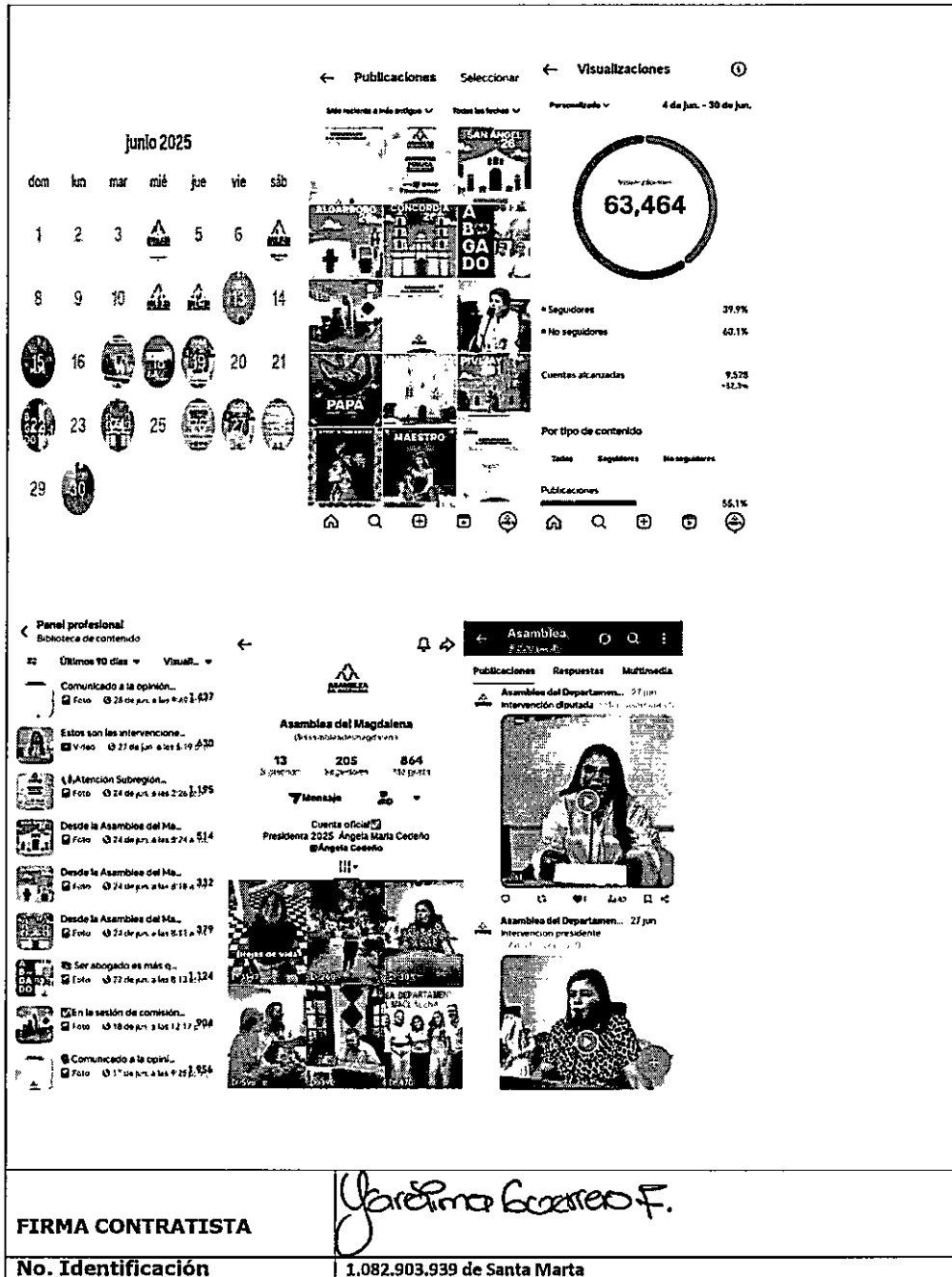


ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Página 2 de 3



www.asamblea-magdalena.gov.co

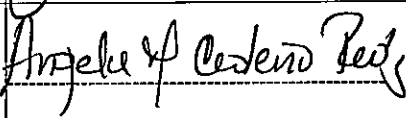
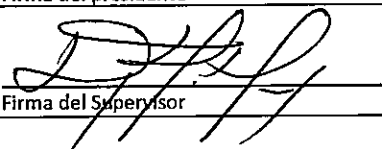
Instagram Facebook Twitter

Cra 3era 13-18 Centro Histórico - Santa Marta - D.T.C.H. Magdalena

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	Página 3 de 3
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	

F. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato serán descontados por la corporación.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago 1 de 5 correspondiente del 19 al 30 de junio de 2025. La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta, a los 06 días del mes de Agosto.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	 Firma del Contratista
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO	 Firma del presidente
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	 Firma del Supervisor

Daniel

REVISADO POR:	
FECHA:	
VERIFICADO POR:	
FECHA:	



Se certifica que **YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO**, identificada con **CC** número **1082903939**, aportó por **YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO**, identificado(a) con **CC** número **1082903939** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **85285856** para el periodo de salud **2025-03** y pensiones **2025-03** de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Agosto de 2025
Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14570372441



(415)7707212489984(8020) 000001457037244 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 2 9 0 3 9 3 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 2 9 0 3 9 3 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

GUERRERO

32. Segundo apellido

FAJARDO

33. Primer nombre

YARAIMA

34. Otros nombres

INBETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 8 CA 11 URB ANDREA CAROLINA

42. Correo electrónico

yaraimaguerrero@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 0 4 6 3 0 3 0 7 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 8 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO identificado con CC No. 1082903939, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - NI. 891780205	Fecha de inicio de cobertura: 20/06/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 19/06/2025 Fecha fin de Contrato: 19/10/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016224881.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 880.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordecliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8184 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autoregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS**RP No.****91****VIGENCIA FISCAL: 2025****FECHA DEL COMPROMISO: 19-06-2025****FECHA DE VENCIMIENTO: 31-12-2025****TIPO DE COMPROMISO: PRESTACION DE SERVICIOS****BENEFICIARIO: YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO****IDENTIFICACION: 1082903939**

OBJETO: Contrato Prestación de servicios profesionales No 45-2025 cuyo objeto es, " Prestación de servicios profesionales de apoyo administrativo a la presidencia de la Asamblea departamental del Magdalena.

CDP No. 87**FECHA CDP: 13/06/2025**

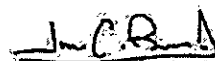
SE HA REGISTRADO EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS, DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO EN CURSO CON CARGO A LA APROPIACION:

RUBRO	CONCEPTO	DISPONIBILIDAD
2.1.2.02.02.008.003	Servicios profesionales.	\$ 12.000.000,00
TOTAL		\$ 12.000.000,00


DANIEL HERNÁNDEZ MENESES
Secretario General
Asamblea Departamental del Magdalena


Giovanelly Martínez


Leasly Guerrero


Juan Carlos Barros

Proyecto: Giovanelly Martínez
Contratista

Revisó: Leasly Guerrero
Auxiliar Admon Cod 407 – Grado 03

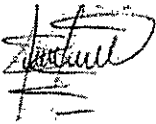
Aprobó: Juan Carlos Barros
P.Universitario Cod 219 - Grado 01

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1082903939**, se encuentra afiliado/a desde **02/08/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de agosto de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 452025 DEL 19 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA PRESIDENCIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir del día en el que se suscriba el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA INICIO:	Veinte (20) de junio de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Diecinueve (19) de octubre de 2025

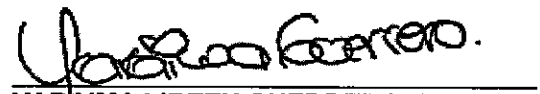
REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales	x			20/06/2025
Registro Presupuestal No 91	x			19/06/2025
Aprobación de garantías No de póliza:			x	

En la Ciudad de Santa Marta, a los veinte (20) días del mes de junio de 2025, se reunieron **YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.082.903.939** y el Secretario General **DANIEL HERNÁNDEZ MENESES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.082.978.683** en calidad de supervisor del Contrato N° 45 del 19 de junio de 2025 con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Secretaría General para el expediente del contrato.


DANIEL HERNÁNDEZ MENESES
Supervisor


YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO
Contratista